



Cada cuerdo con su tema...

Publicado: Miércoles 22 agosto 2012 | 08:25:26 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Son cotidianas historias, que marcan el latido del país. Y aunque parecen ser pequeñas, encerradas en su propio drama, reflejan tendencias, estilos y atavismos que abundan y minan la felicidad de la gente.

Leicy Cruz (Calle 250, entre 35 y 37, San Agustín, La Lisa, La Habana) cuenta que su mamá, una señora de 69 años y residente en calle 37 No. 4206, entre 42 y 44, en el municipio habanero de Playa, fue el 13 de agosto a la Cadeca de 41, entre 44 y 46, en Playa, la cual debía abrir a las diez de la mañana.

Y a pesar de que había varias personas esperando ansiosamente por la apertura, la empleada que estaba allí decidió llamar al fumigador de la campaña antivectorial precisamente a las diez para que fumigara. ¿Por qué no dar ese necesario paso antes, o después del horario de servicio?

Los clientes se quejaron, pero las quejas se difuminaron con el humo de la fumigación. Y la Cadeca abrió pasadas las 11 de la mañana; pues luego de esperar media hora para abrir, comenzaron a limpiar el local. ¿La población que esperaba? Ahí, esperando pacientemente.

«¿Hasta cuándo la indolencia, el maltrato, la ineficiencia?», cuestiona Leicy.

Digital, ahorra papel

Desde Vidal No. 96, Corralillo, provincia de Villa Clara, escribe Nicasio Vázquez, un escritor que sugiere, en los concursos literarios y de investigaciones históricas, utilizar más el potencial de ahorro de papel que suponen las tecnologías digitales y el envío mediante correo electrónico.

Refiere él que la mayoría de las convocatorias a certámenes de ese tipo exigen original y dos copias impresas de cada obra, las cuales casi siempre abarcan más de 60 u 80 cuartillas. «Ese método años antes quizá era

inevitable, pero hoy buscar 240 hojas y tóner de tinta, implica recursos que no siempre tienen los escritores».

Nicasio sugiere que en los envíos a los concursos se generalice el soporte digital, con el considerable ahorro que representaría del papel, que está tan caro y escaso. Esa sería una decorosa contribución ecológica.

¿Derecho perpetuo de burocratizar?

Adalberto Yero se devana los sesos allá en su casa, en Rolando Hernández No. 33, en la localidad espirituana de Jatibonico, y no puede entender ciertos procedimientos burocráticos tan extraños, que van contra toda lógica.

Refiere él que comenzó a construir su casa por esfuerzo propio, en el terreno que ocupa actualmente, por el cual pagó la cantidad de 1 600 pesos, por concepto de derecho perpetuo de superficie (DPS).

Y esa deuda la liquidó desde el 20 de enero de 2008, según se acredita mediante certificado del Banco Popular de Ahorro (BPA) de su localidad.

Apunta que, mediante Resolución 286 del 29 de junio de 2012 de la Dirección Municipal de la Vivienda, fue autorizado a transferir la propiedad del inmueble a su nombre, por medio del BPA.

Pero se le exige que pague nuevamente el DPS. Y al solicitar explicaciones, le dicen que así está dispuesto, y que luego debe establecer un proceso mediante abogado para que el Banco le devuelva ese dinero.

«No lo considero lógico. Si yo cumplí con el pago, ¿por qué tengo que pagar de nuevo?», cuestiona Adalberto.

Las respuestas ante una queja o duda del ciudadano, de que esto es así porque «así está dispuesto», o «lo que está establecido», suelen ser hegemónicas y arbitrarias, sobre todo cuando la medida implica mayor molestia y enrevesamiento de los trámites.

Las personas merecen toda la argumentación posible, y además el aligeramiento y simplificación de los procedimientos en sus gestiones. Mira que llevamos años hablando de ello. Pero es muy fuerte el peso del burocratismo. Papeles y más papeles. Gestiones y más gestiones. Cansancios y más cansancios...

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2012-08-22/cada-cuerdo-con-su-tema>